



**SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LIMPIEZA, SERVICIO Y MANTENIMIENTO "LINSERMAN CIA. LTDA."-----**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las Oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudadela Simón Bolívar Manzana 4 Villa 8 de esta ciudad, a las diez horas con treinta minutos; se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía Limpieza, Servicio y Mantenimiento LINSERMAN CIA. LTDA., integrada por los Socios Sra. Jeannette Iturralde Núñez Vda. De Donoso en representación de quien en vida fue Ec. Rafael Donoso Reyes, socio de nuestra Compañía y fallecido el día 3 de octubre del 2.017 según posesión efectiva presentada; propietario de 3.012 (tres mil doce) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Ing. Cecilia Heredia Reyes, propietaria de 5.988 (cinco mil novecientos ochenta y ocho) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Abg. Samuel Bustamante Espinoza propietario de 1.000 (un mil) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, quienes resuelven unánimemente constituirse en Junta General para resolver sobre el único punto del día:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, ASI COMO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017.**

Por resolución de los concurrentes, preside la sesión El Señor Abg, Samuel Bustamante Espinoza, actuando como Secretaria Ad-Hoc la Ing.Com. Cecilia Heredia Reyes de Piedra. Inmediatamente el Presidente ordena que por Secretaría se proceda a constatar el quórum requerido y, una vez cumplido este acto y constatando que se encuentran presentes todos los socios y consecuentemente la totalidad del capital pagado por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el único punto de esta convocatoria esto es:

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, ASI COMO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.017.**

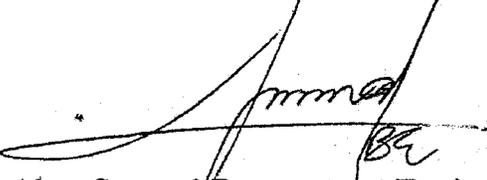
Toma la palabra el Presidente de la Compañía y expresa que luego de un exhaustivo análisis pone en consideración de todos, el informe con relación al ejercicio económico del año 2017, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y

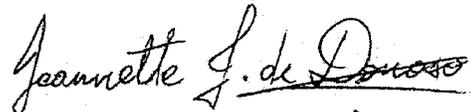
Ganancias correspondiente al mismo ejercicio económico, en el que manifiesta que la Compañía en este año bajó su actividad productiva, y como tal sus ingresos, pero manteniendo resultados positivos, y que en el año 2018 continuaremos trabajando en nuevos proyectos, esperando diversificar otras gamas de servicios creando nuevas plazas de trabajo.

Así mismo expresa que en el informe del Comisario, se certifica que se ha revisado los registros contables de la Compañía y que todas sus transacciones han sido registradas adecuadamente y que no tiene nada que objetar.

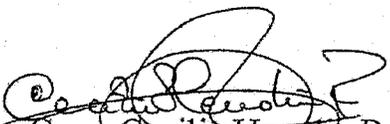
Una vez que estos han sido debidamente revisados por cada uno de los accionistas, por unanimidad resuelven: Aprobar los informes presentados por el Presidente de la Compañía, así como también de los Estados Financieros y de Pérdidas y Ganancias.

Por no haber otros asuntos que tratar se concede un receso para que se redacte el acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma que luego fue aprobarla en su integridad por unanimidad, terminando esta sesión a las once horas, firmando para constancia todos los concurrente en unidad de acto, con la Secretaria que Certifica.-

  
Abg. Samuel Bustamante Espinoza  
c. c. 0904797099  
SOCIO

  
Sra. Jeannete Iturralde Vda. de Donoso  
c.c. 090394848-7

SOCIO

  
Ing. Com. Cecilia Heredia Reyes  
c. c. 0701148504  
SECRETARIA AD-HOC